



Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 133-2018-MPH-GM

Huaral, 25 de abril del 2018

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

VISTO:

El Informe N° 141-2018-MPH/GTTSV de fecha 20 de abril del 2018 la Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial remite relación de personal para Credenciales de Acceso al Registro Nacional de Sanciones (RNS) para el registro de papeletas de infracción de tránsito y baja del personal anterior.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con personería de Derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consagrada en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, el Artículo 117° del Decreto Supremo N° 016-2009-MTC, modificado por el Decreto Supremo N° 003-2014-MTC, establece: "Las papeletas por infracciones y las medidas preventivas señaladas en el presente Reglamento, cuando sean impuestas en la vía pública serán inscritas en el Registro Nacional de Sanciones, por la Policía Nacional del Perú y, en los demás casos, serán inscritas por las municipalidades provinciales o SUTRAN, según corresponda. Las sanciones que se impongan serán inscritas en dicho Registro, por las Municipalidades Provinciales y la SUTRAN, según corresponda."

Que, asimismo el Artículo 322° del Decreto Supremo N° 016-2009-MTC, modificado por el Decreto Supremo N° 003-2014-MTC dispone que, el "El registro de las infracciones y sanciones al tránsito terrestre en el Registro Nacional de Sanciones, estará a cargo de la Municipalidad Provincial, SUTRAN o la Policía Nacional del Perú, según corresponda, de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que consolida la información y la pone a disposición de las autoridades competentes".

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 063-2018-MPH-GM de fecha 15 de febrero del 2018 se resuelve lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución de Gerencia Municipal N° 003-2017-MPH-GM de fecha 04 de enero del 2017 y DESIGNAR a partir de la fecha como responsables para acceder al Registro Nacional de Sanciones (RNS) a los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO MPH	CARGO RNS	DESCRIPCIÓN
ENRIQUÉ BALTA SASAKI	GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	JEFE MP TRANSITO Y PEATON	REGISTRA, MODIFICA Y ANULA PIT
NANCY ELIZABETH GRADOS WONG	TECNICO ADMINISTRATIVO III	OPERADOR MP TRANSITO Y PEATON	REGISTRA Y MODIFICA PIT
GUZMÁN OYOLA WILLINGTON LUIS	ASISTENTE TECNICO I	REGISTRADOR MP TRANSITO Y PEATON	REGISTRA PIT

Que, mediante Informe N° 141-2018-MPH/GTTSV de fecha 20 de abril del 2018 la Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, remite la relación del personal para credenciales de acceso al Registro





Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 133-2018-MPH-GM

Nacional de Sanciones (RNS) en la jurisdicción de la Provincia de Huaral, así como la relación de baja del personal anterior, siendo los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO MPH	CARGO RNS	DESCRIPCIÓN
ENRIQUE BALTA SASAKI	GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	JEFE MP TRANSITO Y PEATON	REGISTRA, MODIFICA Y ANULA PIT
NANCY ELIZABETH GRADOS WONG	TECNICO ADMINISTRATIVO III	OPERADOR MP TRANSITO Y PEATON	REGISTRA Y MODIFICA PIT
DANIEL AVENDAÑO MEDRANO	TECNICO ADMINISTRATIVO II	REGISTRADOR MP TRANSITO Y PEATON	REGISTRA PIT



Que, asimismo se remite la relación del personal encargado que ha dejado de cumplir la función de actualización en el RNS, para que las credenciales sean eliminadas del sistema.

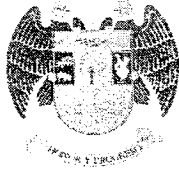
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO MPH	CARGO RNS	DESCRIPCIÓN
WILLINGTON LUIS GUZMAN OYOLA	EX REGISTRADOR DE PAPELETAS DE INFRACCIÓN AL TRANSITO	REGISTRADOR MP TRANSITO Y PEATON	REGISTRA PIT

ESTANDO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 117° Y 322° DEL DECRETO SUPREMO Nº 016-2009-MTC, MODIFICADA POR D.S. Nº 003-2014-MTC DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 158-2015-MPH;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución de Gerencia Municipal Nº 063-2018-MPH-GM de fecha 15 de febrero del 2018 y DESIGNAR a partir de la fecha como responsables para acceder al Registro Nacional de Sanciones (RNS) a los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO MPH	CARGO RNS	DESCRIPCIÓN
ENRIQUE BALTA SASAKI	GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	JEFE MP TRANSITO Y PEATON	REGISTRA, MODIFICA Y ANULA PIT
NANCY ELIZABETH GRADOS WONG	TECNICO ADMINISTRATIVO III	OPERADOR MP TRANSITO Y PEATON	REGISTRA Y MODIFICA PIT
DANIEL AVENDAÑO MEDRANO	TECNICO ADMINISTRATIVO II	REGISTRADOR MP TRANSITO Y PEATON	REGISTRA PIT



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 133-2018-MPH-GM

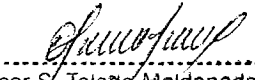
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCOMENDAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Sistemas, la publicación de la presente Resolución en la Página Web de esta Corporación Edil (www.munihuaral.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL



Lic. Oscar S. Totos Maldonado
Gerente Municipal